

SERV/SGT/03-2024

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN 2º

COMPOSICIÓN DE LA MESA

**PRESIDENTA:**

D<sup>a</sup>. Magaly Negrín Noda, Secretaria de Modernización y Asuntos Generales.

**VOCAL DE LA INTERVENCIÓN GENERAL:**

D<sup>a</sup>. Ana Isabel Fernández Manchado, Interventora Delegada .

**VOCAL DE LOS SERVICIOS JURÍDICOS:**

D. Fernando Giralda Brito, Letrado - Habilitado de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias.

**Secretaria:**

D<sup>a</sup>. Davinia Valido Díaz, Jefa de negociado de la Secretaria de Modernización y Asuntos Generales.

**VOCAL:**

D<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Montserrat Bolaños Armas, Jefa de Coordinación Administrativa.

**VOCAL**

D<sup>a</sup>. Cristina Fajardo Guerra, Jefa de Sección de Informática.

En Canarias y, siendo las 09:00 horas del día 14 de mayo de 2024, mediante medios electrónicos - sistema Cisco Webex Meetings-, se reúne la Mesa de Contratación designada al efecto para examinar la documentación y ofertas presentadas para la contratación del servicio consistente en el **“OFICINA TÉCNICA DE SOPORTE PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA, PROGRAMACIÓN 2024-2027”**, mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada y tramitación ordinaria, con un presupuesto base de licitación de **TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS EUROS CON SEIS CÉNTIMOS (365.446,06 €)**, IGIC incluido.

**ORDEN DEL DÍA**

- 1) Lectura, y en su caso, aprobación del acta nº1 de la sesión celebrada el 08 de mayo del 2024
- 2) Calificación de la documentación presentada por las licitadoras admitidas provisionalmente, relativa a la aclaración o subsanación de los defectos advertidos o la aportación de los documentos omitidos.
- 3) Apertura del archivo electrónico nº3, si procede

Constituida la Mesa con la asistencia de los miembros arriba indicados en los lugares y horas señalados, por la Sra. Secretaria se declara abierta la sesión convocada para la constitución de la Mesa de Contratación y apertura de la documentación presentada en el archivo electrónico nº2, si procede para la licitación de referencia, cuya convocatoria fue publicada en el DOUE y en el perfil del contratante de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público (PLACSP) en fecha 04 de abril de 2024 a las 15:17 horas (hora de la PLACSP), con plazo de presentación de ofertas hasta el día 05 de mayo de 2024 a las 23:59 horas (hora PLACSP), 22:59 horas, hora local.

**1. Lectura, y en su caso, aprobación del acta nº1 de la sesión celebrada el 08 de mayo del 2024**

La Sra. Secretaria de la Mesa inicia la sesión, dando lectura al acta de la mesa de contratación celebrada

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
MAGALY NEGRIN NODA - SECRETARIO/A DE MODERNIZ. Y ASTOS. GENER DAVINIA VALIDO DIAZ - JEFE/A NEGOCIADO	Fecha: 13/06/2024 - 14:27:03 Fecha: 13/06/2024 - 12:48:42
En la dirección <a href="https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=">https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=</a> puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0KX9CwvUZY0Y3ZyNN5LLGHNULHWG0-aOF	 
El presente documento ha sido descargado el 14/06/2024 - 07:02:08	



el día 08 de mayo, y sin más objeciones la Mesa de Contratación da por aprobada el acta.

## 2) Calificación de la documentación presentada por las licitadoras admitidas provisionalmente, relativa a la aclaración o subsanación de los defectos advertidos o la aportación de los documentos omitidos.

A continuación, la Sra. Secretaria de la Mesa accede a la plataforma y comparte pantalla, para que todos los miembros visualicen los trámites que se realizan.

De acuerdo, con el requerimiento efectuado el 04 de marzo de 2024, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público (en adelante PLACSP), se le concede un plazo de 3 días naturales a la entidad licitadora **Cambiotec, A.C** y **Ernst And Young, SL** para que procedan a subsanar la documentación presentada en el archivo electrónico nº1, ambas licitadoras han contestado en tiempo y forma, fecha de presentación de archivos electrónicos 11 y 9 de mayo.

La licitadora Cambiotec, A.C, presenta Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), sin encontrarse debidamente cumplimentado ni firmado por quien ostenta su representación, por todo ello, la Mesa de Contratación acuerda proponer al órgano de contratación su exclusión.

En cuanto a la licitadora Ernst And Young, SL, presenta documento donde aclara los motivos y documentos por los cuales ha de otorgarse el carácter confidencial.

## 3) Apertura del archivo electrónico nº2, si procede

La Sra. Secretaria de la Mesa de Contratación procede a la apertura del archivo electrónico n.º2 de las licitadoras admitidas definitivamente, con el siguiente resultado:

Licitadoras	Contenido	Extensión de la Memoria Técnica	Cláusula 15.1.9 (Confidencial) Esta circunstancia deberá además reflejarse claramente (sobreimpresa, al margen o de cualquier otra forma) en el propio documento señalado como tal.
Competitividad, Desarrollo e Innovación SLU	2.1. Planificación de los trabajos y metodología propuesta	Suscrita en su totalidad por la persona licitadora primera pág- portada Índice 2 pág Total de páginas 53	No
Creatividad y Tecnología SA	2.2. Organización y seguimiento de los trabajos	Suscrita en su totalidad por la persona licitadora primera pág -portada Tabla de contenido 1 pág Total de páginas 46	Sí
Ecosistemas Virtuales y Modulares SL	2.3. Herramienta y soportes 2.4. Plan de mejoras	Suscrita en su totalidad por la persona licitadora tercera pág - índice portada Índice 2 pág Total de páginas 48	No
EPC Centro de Proyectos SL	2.5. Otros documentos	<b>NO</b> Suscrita en su totalidad por la persona licitadora portada Índice 1 pág Total de páginas 50	No

2

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

MAGALY NEGRIN NODA - SECRETARIO/A DE MODERNIZ. Y ASTOS. GENER  
DAVINIA VALIDO DÍAZ - JEFE/A NEGOCIADO

Fecha: 13/06/2024 - 14:27:03  
Fecha: 13/06/2024 - 12:48:42

En la dirección [https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica\\_doc?codigo\\_nde=](https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=)  
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

0KX9CwvÜZy0Y3ZyNN5LLGHNULHWgO-aOF



El presente documento ha sido descargado el 14/06/2024 - 07:02:08



Ernst And Young, SL	Suscrita en su totalidad por la persona licitadora segunda pág - índice portada Índice 1 pág Total de páginas 38	No
Ingeniería Insular SL	Suscrita en su totalidad por la persona licitadora primera pág - portada Propuesta metodológica Índice 1 pág Total de páginas 12	No
KPMG Asesores SL	Suscrita en su totalidad por la persona licitadora primera pág - portada Índice 1 pág Total de páginas 50	Sí
Luaces Consultores SL	Suscrita en su totalidad por la persona licitadora última pág Portada Índice 1 pág Total de páginas 28	No
Novadays SL	Suscrita en su totalidad por la persona licitadora última pág 2 páginas portada Índice 2 pág Total de páginas 50	No
P&I Advisory Services SL	Suscrita en su totalidad por la persona licitadora última pág portada Índice 1 pág Total de páginas 50	No
Science & Innovation Link Office SL	Suscrita en su totalidad por la persona licitadora última pág portada Índice 2 pág Total de páginas 51	<b>Si</b> señala en el documento de su memoria técnica los siguientes apartados como confidenciales: <b>1. Planificación y metodología propuesta</b> <b>2. Organización y seguimiento de los trabajos</b> <b>5. Otros documentos</b>

Vista las Memorias Técnicas de todos/as los/as licitadores/as admitidos/as, la Mesa de Contratación acuerda respecto a la Memoria Técnica presenta por la licitadora **EPC Centro de Proyectos SL**, no ser tenida en cuenta, al no estar dicha documentación suscrita en su totalidad por la licitadora de acuerdo a la cláusula 15.2 del PCAP. La Mesa de Contratación, a este respecto, entiende que la Memoria Técnica, no es susceptible de subsanación ya que la misma se encuentra prevista para el caso de defectos que se aprecien en la documentación administrativa no en la oferta técnica o en la económica, y además, el reconocimiento de un plazo adicional a favor del licitador para adaptar la memoria técnica a las exigencias del pliego debe considerarse como una ruptura del principio de concurrencia, no

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

MAGALY NEGRIN NODA - SECRETARIO/A DE MODERNIZ. Y ASTOS. GENER  
DAVINIA VALIDO DÍAZ - JEFE/A NEGOCIADO

Fecha: 13/06/2024 - 14:27:03  
Fecha: 13/06/2024 - 12:48:42

En la dirección [https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica\\_doc?codigo\\_nde=](https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=)  
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

0KX9CwvUZY0Y3ZyNN5LLGHNULHWgO-aOF



El presente documento ha sido descargado el 14/06/2024 - 07:02:08



discriminación y de igualdad de trato consagrados en la LCSP.

En cuanto a la confidencialidad declaradas por la licitadoras Ecosistemas Virtuales y Modulares SL, Ernst And Young, SL, Luaces Consultores SL, Novadays SL, no surten efecto al no estar esta circunstancia reflejada claramente (sobreimpresa, al margen o de cualquier otra forma) en el propio documento señalado como tal, todo ello de acuerdo a la cláusula 15.1.9 del PCAP.

Tras la oportuna deliberación los miembros de la Mesa de Contratación acuerdan por **unanimidad**:

**Primero.-** Remitir las Memorias Técnicas presentadas a la Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria, que cuenta con los técnicos que tienen los conocimientos requeridos para elaborar el correspondiente informe de valoración, para su estudio y, en su caso, aprobación posterior en la Mesa de Contratación.

**Segundo.-** Una vez emitido el informe de valoración de las Memorias Técnicas, se proceda a convocar la próxima Mesa de Contratación, debiendo comunicar la fecha y hora a todos sus miembros.

No habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Secretaria, da por terminada la sesión, siendo las 10:00 horas hora local (11:00 según el horario de la PLACSP) quedando abierta la sesión hasta la calificación administrativa de la documentación y notificación a las licitadoras; de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.

LA PRESIDENTA,

Magaly Negrín Noda

LA SECRETARIA

Davinia Valido Díaz

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
MAGALY NEGRIN NODA - SECRETARIO/A DE MODERNIZ. Y ASTOS. GENER DAVINIA VALIDO DÍAZ - JEFE/A NEGOCIADO	Fecha: 13/06/2024 - 14:27:03 Fecha: 13/06/2024 - 12:48:42
En la dirección <a href="https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=">https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=</a> puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0KX9CwvÜZy0Y3ZyNN5LLGHNULHWgO-aOF	 
El presente documento ha sido descargado el 14/06/2024 - 07:02:08	